

INFORME DE EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Objetivo: Realizar evaluación y seguimiento a las actividades ejecutadas, con base en el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas, mediante la verificación de los documentos aportados por las dependencias responsables de la información.

Alcance: Verificación del cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2022-2023.

Periodicidad: Anual.

Marco legal: La Oficina de Control Interno, cumpliendo con el rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la entidad, presenta informe de evaluación y seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas vigencia 2022-2023 de la Auditoría General de la República.

El marco normativo que soporta la rendición de cuentas está contemplado en la Constitución Política de 1991 y las normas generales que rigen esta responsabilidad de las autoridades públicas: Ley 152 de 1994 (Plan de Desarrollo), Ley 489 de 1998 (Organización y funcionamiento de la Administración Pública), Ley 594 de 2000 (General de Archivos), Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Unico), derogada a partir del 29 de marzo de 2022, por el Artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas), Ley 962 de 2005 (Racionalización de trámites y procedimientos administrativos), Ley 1474 de 2011, (Estatuto Anticorrupción), Ley 1712 de 2014 (Trasparencia y Derecho de acceso a la Información Pública), Ley 1757 de 2015 (Promoción y Protección del derecho a la Participación Democrática), Decreto 1499 de 2017 (Actualiza el MIPG y el artículo de Políticas de Gestión y Desempeño Institucional).

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley 1757 de 2015, los principios básicos que rigen la Rendición de Cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales, son: Continuidad y Permanencia, Apertura y Transparencia y amplia Difusión y Visibilidad. Así mismo se fundamenta en los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

Así mismo, con base en el artículo 56 de la misma ley, el proceso de Rendición de Cuentas contempla las siguientes etapas de: Aprestamiento, capacitación, publicación de información, convocatoria y evento, seguimiento y respuestas escritas a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas.

Resultado de la verificación:

La Oficina de Control procede a evaluar y realizar seguimiento a las actividades ejecutadas, con base en el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas, mediante la verificación de los documentos aportados por las dependencias responsables de la información así:

1. APRESTAMIENTO:

1.1 Reuniones preparatorias del equipo líder del proceso de rendición de cuentas.

Se evidenció que se realizaron mesas de trabajo con el fin del instalar, coordinar y realizar el seguimiento a las actividades del proceso de rendición de cuentas, estas tuvieron lugar durante los meses de febrero, marzo y abril de 2023, lo anterior se evidenció mediante actas aportadas por la Auditoría Auxiliar.

1.2 Caracterización de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés de la entidad.

Actor o Grupo de interés	Clasificación o Tipo	Nivel de conocimiento de la AGR	Nivel de participación [Histórico]	Fase PHVA en la que participa
Contraloría General de la República	Sujeto de control / Organismo de control	Superior	Superior	PHVA
Contralorías Territoriales	Sujeto de control / Organismo de control	Superior	Alto	PH
Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República	Sujeto vigilado	Alto	Alto	PH
Otros fondos de empleados de contralorías	Sujeto de control	Medio	Bajo	PH
Sujetos de control y vigilancia de las contralorías [Entidades públicas del nivel nacional y territorial y otros sujetos de control fiscal]	Sujeto de Control	Alto	Bajo	PH
Universidades	Academia	Alto	Alto	H
Opinión pública y ciudadanía	Ciudadanía	Bajo	Medio	PH
Veedores ciudadanos	Control social	Alto	Alto	PH
Grupos y organizaciones de control social [veedurías, Juntas de Acción Comunal]	Control Social	Bajo	Medio-Alto	PH
Red de Apoyo Técnico [Universidades, veedurías, grupos de control social aliados a AGR]	Control Social	Alto	NA	PH
Ciudadanía en General	Control social / Ciudadanía	Alto	Alto	H

Actor o Grupo de interés	Clasificación o Tipo	Nivel de conocimiento de la AGR	Nivel de participación [Histórico]	Fase PHVA en la que participa
Transparencia por Colombia	Control social / ONG	Alto	Medio	PH
Archivo General de la Nación	Entidad pública	Medio	Bajo	PH
Comisión Nacional del Servicio Civil	Entidad pública	Alto	Medio	PH
Congreso [Senado, Cámara de Representantes]	Entidad pública	Medio	Bajo	PH
Contaduría General de la Nación	Entidad pública	Alto	Medio-Alto	PH
Cuerpos colegiados del nivel territorial y local [Asambleas departamentales / Concejos municipales]	Entidad pública	Medio	Bajo	PH
Departamento Nacional de Planeación	Entidad Pública	Alto	Medio	PH
Función Pública	Entidad pública	Alto	Alto	PH
Ministerio de Hacienda [DIAN, Dirección Nacional de Presupuesto]	Entidad pública	Medio	Bajo	PH
Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Entidad pública	Medio	Medio	PH
Oficinas de Control Interno	Entidad pública	Medio	Medio	PH
Otros Ministerios y Agencias Nacionales	Entidad Pública	Medio Bajo		PH
Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República	Entidad pública	Alto	Alto	PH
Secretarías de Hacienda Municipal	Entidad pública	Bajo	Bajo	PH
Medios de comunicación [Periodistas, noticieros, prensa escrita, Columnistas de opinión]	Medio de comunicación	Medio	Medio	PH
ONG y organizaciones sin ánimo de lucro	ONG	Bajo	Bajo	PH
Comisión de Vigilancia de Organismos de Control	Organismo de control	Alto	Bajo	PH
Fiscalía General de la Nación	Organismo de control	Medio	Medio	PH
Ministerio público [PGN, procuradurías regionales y provinciales, personerías, Defensoría del Pueblo]	Organismo de control	Medio	Medio	PH
Organismos de cooperación nacional e internacional	Organismo de cooperación	Bajo	Bajo	PH
Entidades Fiscalizadoras Superiores	Organismo internacional	Medio	Bajo	PH
Olacefs	Organismos internacionales de control	Medio	Bajo	PH
Gremios y Asociaciones	Otras instancias de participación	Bajo	Bajo	PH

Actor o Grupo de interés	Clasificación o Tipo	Nivel de conocimiento de la AGR	Nivel de participación [Histórico]	Fase PHVA en la que participa
Responsables fiscales AGR [Vinculados a procesos, Bancos, Aseguradoras]	Otras instancias de participación	Bajo	Bajo	PH
Consorcio Kios	Otros / proveedores	Bajo	Medio	H
Famoc depanel s.a.	Otros / proveedores	Bajo	Medio	H
Imprenta Nacional	Otros / proveedores	Alto	Alto	H
Incinerados del Huila	Otros / proveedores	Bajo	Medio	H
Internegocios sas	Otros / proveedores	Bajo	Medio	H
Jargu corredor de seguros	Otros / proveedores	Superior	Medio	A
Morarci group sas	Otros / proveedores	Bajo	Medio	H
Organización terpel	Otros / proveedores	Bajo	Medio	H
Proveedores	Otros / proveedores	Medio	Bajo	PH
Servicios postales nacionales	Otros / proveedores	Alto	Alto	H
Seven	Otros / proveedores	Bajo	Bajo	PHV
Solution copy ltda	Otros / proveedores	Bajo	Bajo	H
Unión temporal ladoinsa 2022	Otros / proveedores	Bajo	Medio	H
Ut r&j 2022	Otros / proveedores	Bajo	Medio	H
Ut sertop	Otros / proveedores	Bajo	Medio	H
Funcionarios AGR	Servidor público	Alto	Alto	PH
Funcionarios del control fiscal	Servidor público	Alto	Alto	PH
Contratistas AGR	Servidor público	Medio	Alto	PH
Ascontrol	Sindicato	Medio	Medio-Alto	PH
Asdecol	Sindicato	Medio	Medio-Alto	PH
Otros sindicatos de organismos de control fiscal	Sindicato	Medio	Medio-Alto	PH
Unauditoría	Sindicato	Superior	Superior	PH

1.3 Reconocimiento de las necesidades de información, diálogo y los temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados.

Teniendo en cuenta, los grupos de interés y la identificación de dependencias fueron definidos los ejes temáticos, así como los medios y mecanismos de información y comunicación para la rendición de cuentas 2022-2023 “Transformación con hechos” así:

Consolidado de los temas de interés ciudadano	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación y evaluación de las contralorías. 2. Mejoramiento del sistema de control fiscal colombiano.

Temas Prioritarios.	<ol style="list-style-type: none">3. Avances de la reforma del control fiscal.4. Participación ciudadana y control social.5. Requerimientos ciudadanos.6. Directrices de rendición de cuentas.7. Proceso auditor.8. Contratación.9. Procesos fiscales.10. Presupuesto.
Espacios y mecanismos de diálogo y participación.	<ol style="list-style-type: none">1. Audiencias públicas.2. Encuentros previos con la ciudadanía de diálogo y participación.3. Foros y reuniones virtuales.4. Encuestas web.5. Convocatoria e invitaciones a participar de la construcción de informes y propuestas.6. Redes sociales.7. Correo electrónico.

2. DISEÑO:

2.1 Estrategia de rendición de cuentas vigencia-2023.

La Auditoría General de la República (AGR), en cumplimiento del artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, lo señalado en el documento Conpes 3654 de 2010 y lo programado en su Plan Estratégico 2020-2023 “Transformado el Control Fiscal” presentó la estrategia de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2023.

La estrategia de rendición de cuentas fue centrada en la interlocución entre la AGR y sus principales grupos de interés; teniendo como finalidad generar condiciones de confianza entre sus funcionarios y ciudadanos con el fin de garantizar el ejercicio del control social de la administración pública.

La AGR presentó a los ciudadanos y diferentes grupos de interés, los resultados obtenidos como producto del cumplimiento de la Constitución Política, las leyes, los reglamentos, el plan estratégico y los planes operativos.

La estrategia de rendición de cuentas es vital para garantizar la transparencia en los procesos de dar cuentas, por ello, se utilizó un lenguaje claro y comprensible, promoviendo acciones colectivas y de diálogo con base en información sustentada en la realidad.

La AGR contó con un cronograma de actividades específico para implementar la estrategia de rendición de cuentas, el cual se dividió en 4 etapas así:

- Aprestamiento.
- Diseño.
- Preparación.
- Ejecución.
- Seguimiento y evaluación.

De otra parte, se contó con los siguientes subcomponentes:

- Subcomponente 1; Información de calidad y en lenguaje comprensible.
- Subcomponente 2; Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.
- Subcomponente 3; Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.
- Subcomponente 4; Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.

2.2 Componente de Comunicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

La AGR documentó el componente de comunicaciones para la rendición de cuentas 2022-2023 “Transformación con hechos”, teniendo en cuenta cuatro elementos fundamentales los cuales se resumen así:

Plan de Acción componente de comunicación– Estrategia de Rendición de Cuentas AGR – 2023.	
Identificación de públicos.	Realizando el análisis histórico de la participación de la ciudadanía, así como la caracterización de usuarios, se logró el desarrollo de identificación de públicos.
Definición de contenidos de divulgación e información.	Los contenidos están dirigidos a socializar los avances y resultados de la gestión de la AGR, con el fin de brindar espacios y canales para la interlocución con los ciudadanos. Se pusieron a disposición de la ciudadanía en general [representada en los públicos y grupos de interés definidos], versiones preliminares de los informes de gestión para que participen en la consolidación del informe definitivo, que será prestado

	en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
Medios y canales para la visibilización de la información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Portal web. 2. Chat institucional. 3. Redes sociales. 4. Grupos de comunicaciones. 5. Asesoría de prensa y relaciones públicas [Rafael Poveda TV, Planear Comunicaciones]. 6. Política de Comunicaciones. 7. Boletines virtuales o publicados. 8. Mensajería electrónica. 9. Sistema de videoconferencia y reuniones virtuales.
Acciones de divulgación e información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición y desarrollo de la identidad de la rendición de cuentas. 2. Creación del micrositio en el portal web de la entidad. 3. Sensibilización de públicos de interés sobre lo que es y representa la rendición de cuentas como instrumento para la transparencia de las instituciones. 4. Promoción y divulgación de la rendición de cuentas. 5. Habilitación de chat para la atención de consultas de información ciudadana. 6. Elaboración del informe de gestión y resultados. 7. Desarrollo de reuniones virtuales con los ciudadanos, de acuerdo con las necesidades de diálogo que se determine. 8. Convocatoria a la Audiencia pública de rendición de cuentas o mensajería electrónica.

2.3 Espacios de dialogo

En el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas de la AGR, se determinó que resultaba necesario adelantar encuentros de diálogo previos al evento principal de rendición de cuentas, de tal manera que se pudieran recoger insumos que

permitieran que este evento resultará profundamente pertinente en relación con las expectativas de nuestros grupos de valor.

En este sentido, se incluyó en el Plan de Promoción para la Participación Ciudadana 2023 de la AGR el compromiso de llevar a cabo estos encuentros previos de diálogo a cada una de las diez gerencias seccionales, de tal manera que se pudiera escuchar en las regiones los sujetos vigilados de la AGR y a la ciudadanía en general, lo anterior con el fin de determinar los temas que se consideran necesarios ser incluidos en el evento de rendición de cuentas y las recomendaciones realizadas para mejorar el evento de rendición de cuentas.

Conforme a lo planeado, estos encuentros previos se realizaron el 29 de agosto de 2023 en cada una de las diez gerencias seccionales y contaron con la asistencia de 273 personas.

3. PREPARACIÓN

3.1 Reglamento de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Para efectos de cumplir adecuadamente con el proceso de la rendición de cuentas, la AGR tuvo como guía primaria el Manual Único de Rendición de Cuentas –MURC–, que incluyó un enfoque basado en derechos humanos y paz, elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Los eventos de rendición de cuentas se realizaron en total armonización con lo señalado en el Programa de Transparencia y Ética Pública, vigencia 2023.

La AGR para la presente vigencia programó la realización de diferentes eventos para rendir cuenta, entre otros: rendición de cuentas ante el Honorable Consejo de Estado, rendición de cuentas ante la Corte Suprema de Justicia, un evento central que se realizará de manera presencial y virtual y 10 espacios de diálogo previos a la rendición de cuentas, los cuales se celebraron de manera virtual en las Gerencias Seccionales.

El evento central de rendición de cuentas se desarrolló teniendo en cuenta el siguiente reglamento: 1. Fecha de realización 28 de septiembre de 2023 según cronograma establecido, 2. Lugar y hora: Asistencia presencial: Bogotá, Hotel Tequendama, Salón Rojo, hora de inicio 9 a.m. del 28 de septiembre de 2023. Asistencia virtual: link de ingreso: www.youtube.com/auditoriageneralcol

Disposiciones del reglamento: Las disposiciones del reglamento se dividieron en tres instancias:

Antes de la audiencia pública para la rendición de cuentas

Divulgación de la audiencia pública de rendición de cuentas:

Con el fin de incentivar la participación ciudadana en la audiencia pública de rendición de cuentas, la AGR realizó la convocatoria correspondiente a través de los siguientes medios: A partir del 15 de septiembre de 2023, se envió invitación a través de medios tradicionales (prensa, carteleras, correos electrónicos, entre otros) y medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo con la fecha establecida para el evento de rendición y se emitió un boletín de prensa remitido a los diferentes medios de comunicación en el país. A través de la página web también se realizó proceso de invitación a la ciudadanía. Desde el mes de marzo de 2023 se contó con un micro sitio en la página web de la Entidad donde fue publicado con oportunidad todos los contenidos temáticos referentes al desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas.

Inscripciones para asistir a los eventos:

La inscripción de los ciudadanos e interesados en participar en los eventos de rendición de cuentas de la AGR se realizó a través de los siguientes canales: - Al correo electrónico: rendiciondecuentas@auditoria.gov.co - Ingresando directamente a los links dispuestos para tal fin en la página web de la entidad. - Los asistentes de manera presencial, el día del evento al ingreso del Salón Rojo del Hotel Tequendama, registraron su participación.

Inscripción de preguntas y propuestas:

Las contralorías del país, entidades públicas, la comunidad académica, las organizaciones de la sociedad civil e integrantes de comunidad en general que formularon preguntas a la AGR dentro del marco de la rendición de cuentas lo realizaron, a través de: - Correo electrónico: rendiciondecuentas@auditoria.gov.co - Redes sociales (en X [@auditoriagen](https://twitter.com/auditoriagen), Instagram [@auditoriagen](https://www.instagram.com/auditoriagen) o en Facebook [auditoriageneral](https://www.facebook.com/auditoriageneral)) - WhatsApp dispuesto para tal fin. Sólo se atendieron preguntas y propuestas relacionados con los temas de competencia de la AGR.

Moderador:

Para garantizar el orden del evento virtual, la AGR designó un moderador, el cual se encargó de administrar los tiempos de las intervenciones de los asistentes.

Desarrollo de la reunión:

La audiencia pública de rendición de cuentas fue liderada por la Auditora General de la República acompañada de todos sus directivos, mediante una presentación que mostró la tarea realizada durante su periodo de gestión, en los procesos misionales y administrativos.

Cierre y evaluación de la audiencia En esta sección fue distribuido entre los participantes una encuesta de evaluación de las jornadas de rendición de cuentas, de acuerdo con los formatos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la AGR. Igualmente, al finalizar el evento de rendición programado se realizó una evaluación integral de la estrategia de rendición de cuentas por parte de la Oficina de Control Interno.

3.2 Publicación de información relacionada con la Estrategia de Rendición de Cuentas en la página Web de la AGR (Rendición de Cuentas).

- 3.2.1. Estrategia de Rendición de Cuentas 2023.
- 3.2.2. Estrategia de comunicaciones.
- 3.2.3. Cronograma.
- 3.2.4. Reglamento.
- 3.2.5. Encuentros previos.
- 3.2.6. Informe de Gestión y Resultados 2022-2023.
- 3.2.7. Caracterización de actores y grupos de interés.
- 3.2.8 Preguntas y respuestas.

4. EJECUCIÓN:

4.1. Descripción de la audiencia de Rendición de Cuentas:

La Auditora General de la República en atención a las inquietudes de la ciudadanía en general, abordó los temas relacionados principalmente, con el proceso de evaluación de la gestión y resultados de las contralorías y la gestión efectuada para vigilar el uso de los recursos destinados.

La Doctora Alma Carmenza Erazo Montenegro presentó el informe de gestión y resultados destacando como principales logros:

1. Implementación del sistema de gestión antisoborno y certificación bajo la norma ISO 37001: La Auditoría General de la República, se convirtió en el primer organismo de control en implementar un sistema de esta naturaleza, lo cual refuerza las estrategias corporativas para hacerle frente a la corrupción.

2. Expedición de la tercera certificación de la gestión de las contralorías territoriales: En cumplimiento del mandato constitucional, en marzo de 2023

se expidió la tercera certificación de la gestión y desempeño de las contralorías territoriales. Esta labor fue posible, entre otros, a la actualización de la metodología en su versión 4.2 y de las fichas técnicas de los indicadores que soportan el modelo de evaluación. Trimestralmente se cumple con las evaluaciones parciales que sirven como insumo para que las contralorías territoriales adopten medidas tendientes a superar las falencias detectadas.

3. La Metodología de Certificación Anual y de Evaluación Parcial Trimestral de las Contralorías Territoriales (AuditeCT) fue certificada por el DANE como un Proceso Estadístico: El Departamento Administrativo Nacional de Estadística certificó el índice AuditeCT como una operación estadística, bajo la norma NTCPE 1000:2020, pasando a hacer parte del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

4. Analítica para el control fiscal: Se desarrollaron cuatro casos de uso a través de modelos predictivos de analítica de datos para el fortalecimiento del proceso auditor. Estos modelos identifican patrones de comportamiento en los procesos contractuales y de responsabilidad fiscal; y generan alertas que ayudan a identificar los sujetos de mayor riesgo.

5. Cumplimiento al 100% de las metas del proceso auditor: En 2022, se logró una gestión presupuestal cercana al 100% y una ejecución de las metas físicas del 100%. En 2023, se logrará el cumplimiento total de las auditorías programadas en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal.

6. Graduamos la tercera cohorte del programa de formación de los auditores de control fiscal de Colombia: En coordinación con la CGR, se mantuvo en operación el programa de formación en control fiscal, dirigido a todos los funcionarios de las contralorías territoriales y de la AGR, logrando el fortalecimiento de las competencias profesionales de más de 3000 funcionarios.

7. Aseguramos el 100% de oportunidad en la atención a la ciudadanía: En 2023, se recibieron más de 1000 peticiones y todas fueron atendidas y tramitadas en oportunidad, obteniendo un 97% de satisfacción por parte de nuestros usuarios.

8. Mantenemos la certificación del sistema de gestión de calidad en todos nuestros procesos, bajo la norma internacional ISO 9001:2015: Gracias al trabajo articulado de todos los funcionarios, al cumplimiento de nuestro programa anual de auditorías internas y a la rigurosidad del proceso de Evaluación, Control y Mejora, la AGR ha sostenido por 14 años

consecutivos, la certificación internacional de su sistema de gestión de calidad.

9. Implementación del modelo seguridad y privacidad de la información:

La AGR implementó el MSPI y está preparada para certificar al proceso auditor en la norma ISO 27001:2022 en materia de seguridad de la información.

10. Sistema de gestión documental – expediente electrónico: La AGR implemento el sistema de gestión documental para todos los procesos de la entidad.

11. Reconocimiento como la mejor entidad del sector organismos de control en gerenciar proyectos de inversión: En las mesas de trabajo del Marco de Gasto de Mediano Plazo, lideradas por el Ministerio de Hacienda y Crédito público y por el Departamento Nacional de Planeación, se reconoció a la AGR por sus resultados en gestión física y financiera de proyectos.

12. Mejoramiento de la infraestructura física de las Gerencias Seccionales: Se remodelaron las instalaciones de las Gerencias Seccionales de la AGR.

4.2 Rendición de cuentas a la Corte Suprema de Justicia

El 14 de septiembre de 2023 la Auditora General de la República, Dra. Alma Carmenza Erazo, expuso ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, el informe de rendición de cuentas de la vigencia 2023, “Transformación con Hechos”.

Durante la rendición se destacaron los principales logros de la vigencia 2022-2023, así mismo se dieron a conocer los pilares de la transformación del control fiscal dentro de los cuales se destacaron 4 aspectos:

1-Implementar un modelo de vigilancia a la aplicación de la reglamentación del nuevo Sistema Nacional de Control Fiscal para garantizar su correcta operación.

2- Fortalecer el Control Fiscal Territorial, mediante la implementación integrada de las herramientas tecnológicas disponibles.

3-Fortalecer la capacidad institucional de la Auditoría General de la República, a través de la aplicación del MIPG en todos sus procesos.

4- Incrementar la eficiencia del Sistema Nacional de Control Fiscal a través de la formación especializada de su

De igual manera fueron presentados los resultados obtenidos en el ejercicio de la Gestión del Proceso Auditor y la Gestión de la Participación Ciudadana, así como los avances de la Gestión presupuestal y su porcentaje de ejecución.

4.3 Rendición de cuentas al Consejo de Estado.

Para cumplir con el cronograma propuesto y con el deber de presentar el informe de rendición de cuentas de la vigencia octubre 2022- agosto 2023, “Transformación con Hechos”, se realizó el día 15 de agosto de 2023 en la ciudad de Bucaramanga ante la Honorable Sala Plena del Consejo de Estado los resultados del proceso auditor, así como la ejecución presupuestal aunada al cumplimiento de metas.

De otra parte, se informó a cerca de los procesos de responsabilidad fiscal en lo que refiere a prescripción y caducidad, por último, se dio a conocer lo correspondiente a la Modernización tecnológica para transformar el control fiscal.

La Dra. Alma Carmenza Erazo destacó el trabajo de todos los funcionarios de la Auditoría General de la República que la acompañaron durante su período institucional como auditora.

5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1 Seguimiento al cronograma de actividades:

A través de las mesas de trabajo del proceso de rendición de cuentas realizadas durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, julio, septiembre y diciembre de 2023, se realizó el seguimiento a las actividades del cronograma, cuya constancia se encuentra en siete (7) actas aportadas por la Auditoría Auxiliar. La estrategia de seguimiento a la rendición de cuentas vigencia 2022-2023, culminó en reunión llevada a cabo el día 12 de diciembre de 2023.

5.2 Resultados de la evaluación de la audiencia:

El día 28 de septiembre de 2023, la Dra. Alma Carmenza Erazo rindió cuentas a la ciudadanía, órganos de control y funcionarios de la Auditoría General de la República, este evento tuvo lugar en el Hotel Tequendama de la ciudad de Bogotá.

Con el fin de medir la satisfacción de los ciudadanos registrados que asistieron a la audiencia, se aplicó una encuesta, mediante la cual se formularon preguntas relacionadas con el contenido, material y logística del evento.

Un total de 91 participantes diligenciaron las preguntas teniendo en cuenta una escala de 1 a 5, de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación: (1. Insuficiente 2. Deficiente 3. Aceptable 4. Bueno y 5. Excelente).

I. DEL CONTENIDO DEL EVENTO						
No.	Pregunta	1	2	3	4	5
1	El contenido se ajustó a los objetivos programados del evento.	0	0	4	22	65
2	El nivel de profundidad y desarrollo de los contenidos fue adecuado.	0	0	6	34	51
3	Obtuvo la información y orientación esperada	0	0	6	34	51
4	El contenido del evento satisfizo sus necesidades.	0	0	8	33	50
5	El tiempo de duración del evento fue suficiente	0	0	7	33	51

II. MATERIAL Y LOGÍSTICA DEL EVENTO						
No.	Pregunta	1	2	3	4	5
1	Las instalaciones físicas utilizadas para el evento fueron adecuadas.	0	0	0	5	86
2	Los medios técnicos utilizados fueron adecuados.	0	1	2	12	76
3	Las ayudas audiovisuales fueron adecuadas.	1	2	4	19	65
4	La organización del evento fue adecuada.	0	0	0	13	78
5	Los horarios del evento fueron los más convenientes	0	0	1	14	76

CONCLUSIONES:

La Estrategia de Rendición de cuentas correspondiente al período 2022-2023 “Transformación en marcha”, cumplió con el objetivo propuesto el cual estuvo enmarcado en el fortalecimiento de la comunicación y acceso de la información registrada en este periodo lo cual permitió que los ciudadanos conocieran de primera mano la gestión realizada por la Auditoría General de la República en el período mencionado.

Finalizando la audiencia de rendición de cuentas llevada a cabo el día 28 de septiembre de 2023, la Dra. Amanda Álvarez Henao, directora de la Oficina de Control Interno, certificó que la rendición de cuentas rendida por la Auditoría General de la República fue conforme a la normativa vigente.

Esta convocatoria permitió el fortalecimiento de la transparencia a través de los espacios de dialogo, encaminados a atender las inquietudes y sugerencias de la ciudadanía lo cual impulsa la mejora continua.

La Oficina de Control Interno en su rol asesor, recomienda dar continuidad a los espacios de dialogo, buenas prácticas empleadas con el objetivo de fortalecer la comunicación entre la ciudadanía y la Entidad.

Cordialmente,

CLAUDIA MARÍA ARROYAVE LÓPEZ

Directora Oficina de Control Interno

	NOMBRE
Proyectado por:	Yanet Rodríguez Leguizamón y Eugenio Miguel Carrillo
Revisado por:	Claudia María Arroyave López
Aprobado por:	Claudia María Arroyave López
Los funcionarios y contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	